



Municipalidad de Rosario

RESOLUCION Nº 243/24

Rosario, "Cuna de la Bandera", 28 de mayo de 2024.

VISTO, que por Resolución Nº 110/24 de fecha 20 de marzo de 2024, se aprobó las Bases y Condiciones para la **CONVOCATORIA "MI PRODUCCIÓN EN EL GALPÓN" (MPG)** organizada por la Secretaria de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario a través del Galpón 11, mediante la cual se convocaba a artistas emergentes de la ciudad a fin de dar asesoramiento, producción y acompañamiento; y

CONSIDERANDO, lo dispuesto por el jurado en el acta de fecha 27 de mayo del corriente año, conformado por Micaela Ailén Racciatti DNI N.º 36.737.071, Laura Donna Dichiara DNI N.º 23.462.277, Manuel Reborro DNI N.º 41.342.928, María Emilia Pacheco, DNI N.º 30.960.320, Walter Emilino Cattaneo DNI N.º 24.945.717 y Diego Armando Giordano DNI N.º 23.928.581; siendo necesario proveer al respecto y en uso de sus atribuciones:

LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DEJAR ESTABLECIDO, que los siguientes artistas son los seleccionados de la **CONVOCATORIA "MI PRODUCCIÓN EN EL GALPÓN" (MPG)** organizado por la Secretaria de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario a través del Galpón 11:

- **JUANA MARÍA MAIDAGAN, DNI N.º 39.505.103**
- **NAIM YAPUR, DNI N.º 44.181.009**
- **JULIA SULEIMEN, DNI N.º 44.232.058**
- **TOMÁS ALVARADO, DNI N.º 41.343.340**
- **EMMANUEL SÁNCHEZ, DNI N.º 30.961.859**

ARTICULO 2º: INSERTAR, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Dar difusión en la página web municipal. Hecho, archivar.



FEDERICO VALENTINI
Secretario de Cultura y Educación
Municipalidad de Rosario